

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1886

NUM. 68

EDITORIAL

PUERTOS.

SERVICIO DE PRACTICAJE EN LOS MISMOS.

Es innegable que, después de cuanto se relaciona con la más adecuada organización del practica en los puertos, la mejor forma y manera de ejecución de ese servicio, y lo que es de inmensa significación y trascendencia, cuanto afecta a la exacción de los derechos que por tal concepto se exige a las embarcaciones, la Junta de que trata la base 13 de la Real orden de 17 de diciembre último, habrá de fijar toda su particular atención, en la disposición segunda de las adicionales que van adjuntas a ese soberano mandato.

Es en esa adicional disposición, en donde con elocuente claridad, se manifiesta el espíritu de conciliación y armonía, entre el interés público y el privado, y la más perfecta concordia, que se desea establecer en el servicio en cuestión, siendo verdaderamente satisfactorio, el ver elevado a semejante altura el criterio de la Administración del Estado, aun cuando el progreso de las ideas y de los tiempos, no permitan, en verdad, proceder ya de otra manera en asuntos tan delicados y complejos, como el que nos viene ocupando.

Veamos nuestros ilustrados lectores, lo que informa y establece, esa disposición segunda adicional, para que así por sí mismo, formen juicio exacto, del alcance que puede tener la reforma a que se aspira en el servicio de practica de los puertos españoles.

Dice así:
2.º No obstante cuanto se preceptúa en este reglamento acomodado a la organización que con más ó menos diferencia tiene el servicio de practica en los puertos del litoral de la Península, reconociéndose ventajosa la libre concurrencia que entre los prácticos de número existe en el puerto de Bilbao, no sufrirá alteración dicho servicio por lo que respecta a este particular en el expresado puerto, y por el contrario, se procurará sin lesionar derechos adquiridos, ir preparando oportunamente su organización en el resto de la Península, con las modificaciones que aconseje la práctica en el de Bilbao y en tanto no se crea conveniente en absoluto, el libre practicaje.»

A nosotros nos parece, que el estudio y acuerdos necesarios para esa modificación, corresponde en primer término practicarlos a la Junta a que ya hicimos referencia, por la misma razón que a la más importante parte de sus miembros, ó sea a la que representa el comercio, a la industria naviera y el pilotaje, es sin duda alguna, a quien más inmediatamente afecta la exacción del impuesto de practica, y en la que más decidido interés hay que suponer, por tanto, en el remedio de los enormes sacrificios que eso origina.

Ese interés particular, asociado como se halla a los convenientes elementos oficiales, en la Junta de tarifas y reglamento, que han de regir el practica de los puertos españoles, es el llamado a determinar con equidad

la retribución que deba abonarse por las embarcaciones que reciban el servicio de practica, así como la forma eficaz y pronta de ejecución del mismo.

Hasta hoy, todos lo saben, la tarifa de esos derechos, ha sido por demás elevada, y nos parece baste a confirmarlo, porque puede servir de guía, el siguiente ejemplo: a un panco, que es embarcación bien insignificante, calando seis pies, se le cobran pfs. 4-4 al entrar y otro tanto al salir por derechos de practica, de modo que, calculando que cargue 60 toneladas, viene a pagar un 16 p³ sobre el flete que pueda traer, agregando el derecho para las obras del puerto que no es tampoco insignificante, y los derechos del impuesto de navegación, qué enorme no resulta el gravamen que pesa en cada viaje que verifique una embarcación de cabotaje semejante?

Necesariamente tiene que ser eso de un influjo pernicioso en los adelantos mercantiles y en la navegación del país, y ha de absorber una importante parte de las utilidades que pueda rendir el tráfico en estas regiones, nada económicas ciertamente, por lo que hace a la organización de elementos indispensables para los cambios.

El tipo que hemos presentado, hay que seguirlo, de menor a mayor, en su aplicación progresiva, según que vaya en aumento el tonelaje de las embarcaciones a quienes se aplique el servicio de practica; así tenemos que el gasto anual que él ocasiona en el puerto de Manila, se aproxima a unos pfs. 30,000, más que menos, cuyo producto se hace salir de los buques que arriban al mismo, en cada año, y sosteniéndose para ello, diez prácticos, con el sueldo mensual de pfs. 210 y correspondiendo al capitán del Puerto, en el mismo periodo, una subvención de pfs. 350, emolumentos ambos que nos parecen bastante crecidos, y exentos por completo de la indispensable y armónica justificación, dicho sea esto con la consideración debida hacia las personas a quienes afecten esos rendimientos.

Creemos que un práctico mercante, puede tener la dotación de 1,000 pesos anuales, y que para las necesidades de un puerto, como el de Manila, habría suficiente con el número de seis, no explicándonos, en manera alguna, el apoyo legal que puede tener, si en efecto es tal como se nos asegura, la gratificación ó subvención de pfs. 350 que se hace al capitán, cuando a este funcionario se abona por el Estado, el haber anual que le corresponda por su graduación de oficial de la Armada.

Continuaremos la tarea en otro artículo.

EXTERIOR

EL PRÍNCIPE DE BISMARCK Y LAS EXPULSIONES DE POLACOS.

Madrid, 31 de enero.

Con referencia a noticias telegráficas, dimos cuenta del enérgico discurso que pronunció el juéves último el Príncipe de Bismarck en la Cámara de diputados prusiana, con motivo de las expulsiones de polacos de la Prusia oriental. Hoy tenemos a la vista un largo extracto de ese discurso.

Conviene tener presente, a propósito de

esta cuestión, que el Parlamento alemán, contra el deseo formal del Gobierno, trató ya la cuestión de las expulsiones; que votó, no asistiendo los miembros del Consejo federal, una proposición de censura, que la mayoría de los diputados de la Cámara prusiana, en oposición al voto del Parlamento alemán, tenía presentada una proposición favorable a las medidas gubernamentales, y por último, que el canciller había declarado que se explicaría, no en el Parlamento alemán, sino en la Cámara de diputados de Prusia, esperándose con gran curiosidad su discurso.

En efecto, el príncipe de Bismarck, sin aguardar a que terminara el juéves la discusión general, tomó la palabra, recordando primero el Canciller los precedentes históricos que impusieron a la Prusia la obligación de vivir con dos millones de polacos, aludió a la frase del discurso del Trono que declara necesario un cambio en la situación actual del país que habitan los polacos. Prusia necesita esos territorios para reunir Breslau y Cönigsberg debe conservar sus fronteras. Con razón se dijo en 1815 que la nobleza polaca constituía un verdadero peligro para la Prusia y que el dinero gastado para reprimir sus agitaciones habría estado mejor empleado en comprarle sus bienes. Los beneficios de la Prusia y la buena voluntad del Rey difunto, no dieron el resultado que se esperaba: lejos de eso, los polacos sostuvieron la guerra de 1848. Rusia, después, gracias a la diplomacia alemana, tomó partido contra los polacos. El orador dice que en 1870 tuvo en sus manos papeles escritos que indicaban relaciones entre individuos de la oposición polaca y la embajada de Francia, pero que se callará sobre este punto.

Desde 1866, añade el Canciller, las tendencias de la Polonia no han hallado apoyo en el extranjero. Tal vez sea porque la Francia, para quien el restablecimiento de la Polonia era de un interés esencial, en atención a que un ejército polaco habría sido siempre un cuerpo francés avanzado sobre el Vistula, tiene ahora otros cuidados, en política que la cuestión polaca. El objeto de sus pensamientos está mucho más cerca. Piensa mucho más en la Alemania: piensa directamente en nosotros. En otro tiempo solo pensaba indirectamente, y no hay, por su parte, ninguna tendencia análoga a la que pudo notarse en tiempo de Napoleón III ó de Luis Felipe.

Los acontecimientos de 1870 también trajeron el pensamiento de la Polonia y la lucha está actualmente limitada a las dos nacionalidades que deben vivir juntas. Pero reposo no quiere decir para los polacos reconciliación, y el resultado de la lucha es el retroceso de la civilización alemana.

Los polacos están dispuestos a levantarse y a dar un golpe de la noche a la mañana: ninguno de ellos daría su palabra de que no es así; y si responden que se está en un error, sepan bien que no somos bastante tontos para creerlos.

Los polacos han tratado siempre, y no sin éxito de malquistar a la Prusia con las potencias extranjeras; y el Gobierno prusiano jamás consentirá en el restablecimiento de la Polonia. En este punto, hablaré como un antiguo colega, que puede ser de nuevo en breve colega mío, Mr. Gladstone. Diré como él: Hands off.

Sobre esto no haremos concesiones, ni aún del espesor de un cabello. En la lucha civilizadora han hecho también los polacos un papel muy escabroso. Los que no quieren contribuir a proteger y a mantener el Estado, no pueden pedir nada al Estado. La Edad Media ponía fuera de la ley a los que así negaban los derechos del Estado.

La religión no entra para nada en esas expulsiones. Como no se ha logrado ganar a los polacos con su benevolencia, hay que disminuir el elemento polaco y aumentar el alemán. Ese es el motivo de las expulsiones. El Gobierno persistirá en ese camino, a pesar de las resoluciones adoptadas por el Parlamento alemán. En vez de dejar que la patria poli-

gre, aconsejará al emperador y a los Gobiernos confederados que se hagan independientes de la política obstruccionista del Parlamento del Imperio, en cuanto la Constitución y las leyes lo permitan. Considero como un corbarde al ministro que no hace todo lo posible para poner a su patria fuera de peligro.»

Cualquiera que sea el juicio que pueda formarse de las ideas del Príncipe de Bismarck; no puede negarse que es todo un carácter, y que se le ha aplicado con justicia el calificativo de «el Canciller de hierro».

DECRETO.

Madrid, 2 de febrero.

1.º Se creará en esta corte un establecimiento de enseñanza dependiente de la dirección general de la Instrucción pública, que, con el título de «Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos» será centro de instrucción común para cuantos aspiren a ingresar en las Escuelas especiales de ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos, industriales, y agricultura, ó para aquellos que, desentendiéndose de dichas aplicaciones, quieran estudiar la ciencia por la ciencia.

2.º La enseñanza de la «Escuela preparatoria» se dará en tres años, y comprenderá las materias siguientes: Geometría descriptiva, estereotomía, cálculo infinitesimal, mecánica racional, topografía, geodesia, construcción, física general, química general, Historia natural y geología, ejercicios de dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

3.º Se suprimen en las Escuelas especiales citadas en el artículo 1.º las asignaturas enumeradas en el 2.º, distribuyendo en tres años el estudio de las restantes dentro de cada una de dichas Escuelas especiales, para lo cual, y a la mayor brevedad, se introducirán en los reglamentos que hoy las rigen las modificaciones oportunas.

A los profesores que teniendo sus clases en propiedad queden éstas suprimidas con arreglo al presente artículo, se les respetarán los derechos marcados por la ley.

4.º Las plazas de profesor de la «Escuela preparatoria» se proveerán por oposición, en la cual podrá tomar parte todo el que, teniendo título de ingeniero de caminos, de montes, de minas, agrónomo, industrial ó de arquitecto y de doctor en ciencias, expedido en España, se halle en el pleno goce de sus derechos civiles.

5.º Los alumnos de la «Escuela preparatoria» serán de dos clases; oficiales y libres. Serán profesores de los primeros los del establecimiento, los segundos podrán hacer sus estudios privadamente para ser examinados por el mismo tribunal que los alumnos oficiales, si bien en la forma especial que se determinará en el reglamento; unos y otros se someterán en el orden de materias a lo que dicho reglamento disponga, y terminados sus estudios en la «Escuela preparatoria» quedan con derecho a entrar en cualquiera de las especiales citadas en el artículo 1.º

6.º Para ser admitido, como alumno oficial ó libre, en la «Escuela preparatoria» se necesita:

1.º Acreditar por certificación oficial haber aprobado académicamente gramática castellana, geografía, historia general é historia de España.

2.º Haber sido aprobado en exámen de las materias siguientes: aritmética, álgebra elemental y superior, geometría, trigonometría, analítica, traducción del francés y del inglés ó alemán, dibujo de figura y lineal.

7.º La «Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos» comenzará a funcionar en el curso próximo de 1886-87.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.º Los aspirantes a ingreso en la «Escuela preparatoria para ingenieros y arquitectos» que tengan aprobadas algunas asignaturas en cualquiera de las escuelas especiales a que afecta el presente decreto, ó en la facultad de ciencias, quedarán dispensados

del exámen de las mismas sólo en la primera convocatoria.

También quedarán dispensados del exámen de lenguas en esta primera convocatoria, a condición de sufrirlo en la inmediata.

2.º Los alumnos de la Escuela preparatoria que tengan aprobados en alguna de las especiales de ingenieros ó arquitectos cualquiera de las asignaturas que se explican en dicha Escuela preparatoria, no tendrán obligación de cursarla en ésta.

3.º Los alumnos de cualquiera de las escuelas especiales citadas que al inaugurarse las clases en la «preparatoria» tengan sin aprobar alguna de las asignaturas que en ésta se expliquen, habrán de cursarla precisamente en dicha Escuela preparatoria.

4.º Cuando los alumnos a que la precedente disposición se refiere, completen con nota de aprobación los estudios todos de la Escuela preparatoria, podrán ingresar en la especial que prefieran, siéndoles de abono las asignaturas que en ella hubieren cursado y aprobado.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

1.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que se previene en el presente decreto.

2.º El gobierno dictará a la mayor brevedad las disposiciones complementarias oportunas.

ORGANIZACION DE LA MARINA MERCANTE.

Madrid, 3 de febrero.

Tal fué el tema sobre que ayer discutieron los navieros en la sala de presupuestos del Congreso.

A la sesión, que comenzó a las dos de la tarde, asistieron los señores Real de Azúa, Bergé, Carranza, Aznar, Larrea y Rochet, representantes de Bilbao; Piélagos, de la Compañía Trasatlántica; Echegaray (D. Evilerico); el marqués de Haza, de Santander; Carrasco, Laiglesia y Alvarez Guijarro (don Fernando), de la junta de la marina mercante; Zapatero y García, de Pasajes; MacPherson (don Enrique), de Cádiz; Adrian Mantínez, Segovia, Ibarra (don Tomás), Forgas, Espaliu (Casa Vinuesa) y Haro (por los consignatarios), de Sevilla; Devesa, de Valencia; Andreu, de Cartagena; Marina (don Eduardo), de Gijón, y Alonso de Beraza, de la «Compagnie generale transatlantique.»

Para formar la mesa fueron designados los señores Segovia, presidente; Piélagos y Aznar, vicepresidentes; Zapatero y Echegaray, secretarios.

Inició el debate el señor Bergé, representante de Bilbao, diciendo que la marina mercante ve con verdadera satisfacción el desarrollo de la de guerra.

Entiende dicho señor que la marina mercante no puede adquirir la importancia que está llamada a tener en nuestra Península interin no sacuda la tutela de la marina de guerra, y para ello es de necesidad la creación de un ministerio de Comercio, del cual debe depender, y mientras esto no sea posible, pasar al de Fomento todas las relaciones oficiales que hoy sostiene con el de Marina.

Sostuvo la necesidad de reformar la enseñanza mercantil oficial.

Estudió la legislación hipotecaria naval, y demostró que las novedades introducidas por el Código de comercio no responden a las necesidades de la marina, como ocurre en lo relativo a los registros de buques.

Respecto a marinería, expuso las dificultades con que se lucha para dotar a los barcos de buenos tripulantes por la prohibición de que embarquen los mozos sujetos a quintas, y cree que desaparecería el peligro con autorizar el embarque en los buques de cabotaje bajo la responsabilidad del capitán.

Llamó la atención acerca de lo que ocurre con los expedientes de abordaje para pedir su inmediata reforma.

«Chocan dos buques—decía el señor Bergé—uno español y otro inglés. Si el cau-

- 20 -

- 21 -

—¿Verdad que sí?
—Sí, y muy distinguido.
—Volvamos a mi historia.
—Bueno.
—Os decía que el criado de la persona misteriosa no salía de la casa más que cada dos días...

Esto me importaba poco.
No necesitaba volverle a ver, puesto que le conocía perfectamente.
Pero me preocupaba mucho como haría yo para asegurarme que su amo era en efecto el baron de Maubert... Este era el punto difícil...

Sin embargo, tenía esperanza.
Cuando yo quiero algo, insisto en ello, y, más ó menos pronto, acabo por conseguirlo.
Habéis de saber que los jardines de la casa se hallan situados al pie de la montaña y llegan hasta el pabellón de Madama Dubarry...

—¿Será quizá una mujer rica?—interrompió Torniquete.
Carillon se encogió de hombros al ver tan deplorable ignorancia.
—¡No sabeis lo que decís!—dijo desdenosamente;—Madama Dubarry murió hace ya mucho tiempo...
—¡Ah!
—Todo el mundo lo sabe: era querida del rey Enrique IV, a quien hacía pasar algunos ratos agradables. Murió la noche de la Saint-Barthélemy.
Torniquete se quedó admirado ante aquella vasta erudición.
Carillon continuó:

encarnada y cuidadosamente dispuestos para ocultar la habitación.

Como los muros de la casa no son de gran espesor y todas las piezas tienen ventanas que dan a la calle y otras que dan al jardín, deduje que las dos ventanas con cortinones amarillos correspondían a la alcoba del misterioso desconocido.

Este descubrimiento me animó.
Dirigía mis anteojos con mayor ardor en la dirección conveniente, sin perder de vista la casa.

Cuando se me cansaba el ojo derecho, miraba con el izquierdo.
Esta perseverancia meritoria obtuvo al fin su recompensa.
Una cortina se movió.
Vacilé y sentí latir mi corazón.
La cortina se levantó del todo.
Mi atención se duplicó.
Una persona apareció en la ventana.
Se hallaba solo, en mangas de camisa.
Un pañuelo encarnado le cubría la cabeza.
No tenía ni bigote ni patillas.
Por lo tanto, le conocí al punto.
¡Mi instinto habitual no había fallado!... Era el mismísimo baron de Maubert...
—¡Ah! ¡por todos los diablos!...—dijo Torniquete entusiasmado;—sois un valiente, señor Carillon.
Gracias—respondió este último, orgulloso de aquel elogio;—bebamos un tráguito.
Torniquete llenó los tres vasos.
Carillon, como hombre de buena educación, repitió su fórmula acostumbrada:
—A vuestra salud.

- 17 -

mar Jacobo Ismail. Es una historia muy curiosa, que os contaré el día en que tengamos tiempo...

—¡Continuad, continuad!—dijo Torniquete, a quien la curiosidad aguijoneaba vivamente.

—El baron de Maubert, por una serie de recursos, de los cuales el más sencillo merecía veinte años de presidio, ha conseguido reunir una fortuna bastante respetable.

—Lo sé lo sé...

—Algo así como cuatrocientos ó quinientos mil francos.

—¡Tanto?—dijo Torniquete, abriendo desmesuradamente los ojos.

—Sí, lo menos.

—Es una bonita cantidad.

—¿No es cierto?

—Espero la continuación.

—¡Mi relato os interesa, por lo visto?

—Extraordinariamente.

—¿Qué será cuando sepais el fin? Queda convenido que el baron de Maubert es un hombre hábil, y continúa:

Parece ser que el llamado Maubert, a pesar de toda su habilidad, ha naufragado, puesto que una mañana, no hace mucho tiempo, ha desaparecido, sin que se haya vuelto a oír hablar de él.

—¿De veras?

—Como tengo el honor de deciroslo. Por supuesto, que sus monedas de oro y sus billetes de Banco han desaparecido al mismo tiempo que él.

La semana pasada me hallaba yo en Bougival.

sante del siniestro ha sido el español, acude el naviero inglés a los tribunales de su nación, y en breves días obtiene la indemnización de la avería.

«Pero sucede lo contrario, la culpa es del barco inglés, y el naviero español tiene que acudir al ministerio de Marina, donde se forma un expediente, y no hay caso de que en su tramitación se haya invertido más de dos años; al cabo de este tiempo, y obtenida la resolución, el naviero español acude al ministerio de Marina, acude a los tribunales ordinarios, promoviendo un pleito civil, que dura por lo menos otros tres ó cuatro; total, que lo más pronto, al cabo de seis años, puede ya cobrar la avería, cuando el barco que la causó probablemente ya no existe, ni el armador del barco.»

Concluyó exponiendo la necesidad de unificar el servicio de faros, hidrografía y valizamientos.

De algunas palabras del señor Bergé se hizo cargo el señor Carrasco, perteneciente a la marina de guerra. Dijo que el ministerio de Marina no opondría resistencias a que pasasen los asuntos de la marina mercante a depender del de Fomento, quien seguramente no haría los servicios más baratos que el de Marina.

Respecto de la cuestión de faros y valizas, indicó que el ministerio de Marina había acudido varias veces al de Fomento sin obtener soluciones; hizo la historia de alguna de estas reclamaciones para sincerar al ministerio de Marina.

El señor Zapatero y García, representante del puerto de Pasajes, combatió energicamente el dualismo existente entre Fomento y Marina, por ser perjudicialísimo a los intereses del comercio y de la navegación, y adujo hechos ocurridos en Pasajes y Bilbao a consecuencia de la varada de buques, para demostrar la conveniencia de que se autorice a las juntas locales de los puertos para que se encarguen exclusivamente del servicio y policía de los mismos.

Después usó de la palabra el señor MacPherson para defender la tesis de que urge algo más práctico de lo que hoy existe, y propuso la creación de una junta encargada de resolver las cuestiones que afecten a los navieros, que los ministerios dan preferencia a la política sobre los intereses del país.

El presidente manifestó que predomina la idea de pedir la creación de un ministerio de Comercio, pero que mientras se daba calor al pensamiento, convenía que se creara en Fomento una sección especial que entienda en todas las cuestiones de interés más palpitantes para los navieros y para el comercio.

Autorizada la mesa para concretar los términos de la conclusión que ha de darse al punto discutido, se levantó la sesión.

En la de hoy será discutido el punto siguiente:

«Organización de las juntas de comercio, su reglamento interior, policía y de todo lo referente a practicaes, valizamiento, hidrología, etc.»

ESPECTÁCULO ODIOSO.

Muy mal hablan de nuestras corridas de toros los extranjeros, y hay, sin embargo, en los países que blasonan de cultos, espectáculos mucho más repugnantes y horribles.

A uno de ellos (muy en boga ya entre alemanes é ingleses) se refieren los periódicos norteamericanos.

A principios de año se verificó ante los alumnos del colegio Harvard, de Cambridge (Massachusetts) un sangriento combate entre un perro y cincuenta ratones.

Uno de los alumnos, poseedor de un perrillo ratonero muy diminuto, pero muy bravo, apostó 200 pesos á que en media hora despachaba el gozque 50 ratas.

Aceptado el envite y dada publicidad al hecho, señalizó local y hora, con lo cual, acudió al recinto numerosa muchedumbre.

Dentro de una gran jaula, puesta en medio del circo aparecieron los cincuenta roedores, contra los cuales se soltó de pronto el perrito.

Este que no pesaba más que tres libras, lanzóse con furia sobre el enemigo, y en menos de cinco minutos, puso á ocho ó diez fuera de combate.

No estaban ociosos diente tanto los ratones, cuyos agudísimos dientes, taladraban por todas partes la piel del herodes canino.

Tuvo el perro un momento de debilidad, y su amo llegó á abrigar temores de perder la apuesta. Pero al fin se repuso, y acometió con redoblada furia á las ratas que quedaban, dando fin de las cincuenta á media hora menos diez segundos. Terminada la batalla, el perro, que estaba acerbado á mordeduras, y sangraba por todo el cuerpo,

fué lavado con aguardiente y envuelto en paños.

Hasta otra.

Convengamos en que el espectáculo, fué odioso, y más aún, si se considera que los organizadores eran jóvenes cultos, según se debe deducir de los datos que se dan.

ABERRACIONES ECONÓMICAS.

(De El Imparcial.)

Hay periódicos en Barcelona que se distinguen por la energía con que sostienen la doctrina proteccionista, por lo cual no hemos de censurarlos, reconociendo, por el contrario, que cuando de buena fé se cree en la eficacia del encarecimiento del consumo para fomentar el trabajo nacional merecen respeto y consideración los esfuerzos de quienes mantienen sus ideales con tesón, obedeciendo, no lo dudamos, al deseo del bien público.

Peró cuando el lugar que debieran ocupar las razones se invade con suposiciones erróneas ó con calificaciones depresivas, pierde la contienda todo el valor y todo el efecto que la controversia mesurada y digna pudiera alcanzar.

Si consideración concedemos á los escritos de nuestros adversarios en defensa de sus doctrinas, consideración deben también merecer los que, llevados de sus aspiraciones al bien general, piensan que el trabajo se protege mejor abaratando el consumo.

Llamar politicastro á los que así discurren, calificar de empirismo y charlatanería la ciencia económica, decir que la entrada del señor Moret en el ministerio de Estado es un azote dado á la mejilla del trabajo nacional, suponer que los tratados tienen por objeto complacer á Bismark y al emperador Guillermo, zaherir al señor Albacete, atribuir monomanías al señor Siges, no son ciertamente argumentos que puedan conducir á deducción ninguna persuasiva, ni medios de hacer prevalecer una doctrina que blasona de científica.

Y es el caso que para ciertos juicios, en los cuales pudiéramos estar todos conformes, no se necesita más que decir la verdad lisa y llanamente sin acompañamiento de invectivas personales.

Cierto es que importamos de Alemania diez veces más de lo que remitimos. Ciertamente es también que los alcoholes alemanes son altamente nocivos, y hasta venenosos. En esto estamos conformes, y en que conviene é importa mucho hacer que cese situación semejante.

Peró en lo que discrepamos es en las deducciones que de esos hechos se infieren.

Se supone que la pérdida del vapor de trabajo que representa lo importado excede de 30 millones de pesetas. ¿Peró son los tratados los causantes de esa pérdida? ¿Quién impide que en España se destilien las féculas? ¿No tenemos para ello primeras materias más abundantes y baratas? ¿Vendrían alcoholes industriales extranjeros si aquí se elaborasen? ¿Como podrían competir con ellos los trasportes, las comisiones y el derecho de 21 pesetas y 10 céntimos que paga cada hectólitro de aguardiente extranjero siendo de nación convenida? Y en cuanto á lo nocivo, si en todas las poblaciones se hiciera lo que en Santander, cuyo ayuntamiento, fundado en motivos de salubridad, ha decretado la rectificación obligatoria, habría un motivo más de trabajo, aparte de que en España no se necesitara emplear materias averiadas si se fabricase el aguardiente industrial.

Cierto es que se perjudica algun tanto la producción de aguardientes de vino; pero el mismo riesgo se correría con la fabricación nacional de alcoholes de féculas, fabricación á que convida el mismo derecho arancelario impuesto á la extranjera.

¿Por qué no se establecen fábricas de productos similares á los de Alemania? ¿Acaso lo prohíbe el tratado de comercio? No por cierto.

Es porque en nuestro país el trabajo que se adjudica á sí propio el calificativo de nacional se encierra en unos cuantos tejidos que apartan los capitales de otras industrias, y que tendiendo al exceso de producción acabarán por producir una crisis tremenda. Pero ya en el mismo Barcelona funciona la fabricación de aguardientes industriales, y no dejará de extenderse á otros puntos para que entonces se vea como decaerá la importación alemana.

Dejando ahora este punto, vamos á combatir otra afirmación destituida de todo fundamento.

«Para los políticos madrileños, se dice, y entre estos se cuenta el señor Camacho, sólo tiene significación el comercio madrileño, que importa géneros extranjeros que consu-

men los ricos, los aristócratas y los burócratas de grande sueldo que residen habitualmente en la corte.»

¡Que aberración! Desgraciado del comercio madrileño si no atiende á lo que necesita el medio millón de habitantes de Madrid, y á las necesidades de la corte que por

librada sale en el surtido de la capital de España en paños y percales para todas las clases, y hasta en algunos productos de lujo, tales como blondas, encajes y riquísimos muebles.

Los habitantes de Madrid necesitan vestirse, alimentarse, alumbrarse como los de todas partes. Si hay entre ellos familias ricas, como existen también en todas partes, su consumo es una gota de agua entre la masa de productos que toda la población absorbe, y si buscamos la proporción de los artículos de lujo que vienen del extranjero para toda España con la importación total, no llega al 3 por 100, contando todo, alhajas, sederías, muebles ricos, carruajes, porcelanas, encajes, y hasta vinos de Champagne, y por cierto que la aduana de Barcelona no es la que menos se distingue por la introducción de artículos de esa categoría, parte de los cuales se quedan allí, cosa muy natural, en poblaciones que como aquella reúnen al esplendor que les ha proporcionado la laboriosidad el buen gusto para distinguirse en la belleza de las construcciones urbanas y en el decoro que exige el culto trato social.

Discútanse, por lo tanto, en buen terreno, donde luzcan razones sólidas, en vez de acudir á sofismas tan deleznales como los que acabamos de rebatir.

CRONICA.

Hace pocos días, nuestro colega *El Comercio* se ocupó de unos cuadros al óleo que el joven pintor Resurrección envió desde París para una persona de gusto probado en las artes, que habita una cercana provincia.

Esperábamos que se realizase una exposición de dichos cuadros, para dar idea de ellos á nuestros lectores; pero como se retardaba algo aquella, por falta de marcos adecuados para los mismos, no queremos aplazar por más tiempo nuestro propósito.

Cinco son los trabajos enviados por el pintor filipino: una copia de su cuadro, *Jóvenes cristianas entregadas al furor del populacho*, que fué premiado en la última exposición de Madrid con segunda medalla.

El retrato de un violinista: una criatura embobada delante de un caballete que sostiene un cuadro: una niña entre una enramada cogiendo flores; y finalmente una cabeza de estudio que su autor denomina modestamente un boceto.

Nuestros lectores conocen ya, porque la hemos publicado, la descripción del cuadro *Jóvenes cristianas*.

La copia, á juzgar por la fotografía que del original tenemos á la vista, está ejecutada con más franqueza, con más libertad, sin la sujeción que impone el modelo y bajo este concepto, creemos que no desmerece del cuadro premiado, antes bien lo supera.

El retrato de un violinista, es un estudio del natural, que llamaremos académico y como tal, irreprochable en sus contornos, colorido y entonación.

Una criatura ante un caballete y la niña en la enramada, son dos preciosos juguetes de pequeño tamaño, hechos con *amore*. Pero donde el talento del señor Resurrección se revela de un modo magistral, es en lo que él llama un boceto y que para nosotros es un arranque de génio que lo coloca á una gran altura. En aquella cabeza riendo, no se sabe qué admirar más; si la maestría con que está pintada ó la belleza de su colorido, que nos recuerda las mejores obras de nuestros primeros maestros.

Es un impromptu que quiéramos ver repetido en los trabajos de nuestro joven amigo, en la seguridad de que habian de tener numerosos admiradores.

Mucho sentiremos que el pensamiento de una exposición de algunas de las obras hechas en Europa por los pintores Luna y Resurrección, no se lleve á cabo, siquiera ella pudiese servir para dar á conocer en su país natal á tan aventajados filipinos, y estimular por ese medio á las personas pudientes para que no les escatimen su protección, única y la más eficaz recompensa á que tienen derecho á aspirar, ya que pueden considerarse como una gloria de esta provincia española.

El talento, sin amparo de la riqueza, puede llegar hasta á agostarse.

La percha *equipoise*, la salida del elefante conveiente y la aparición de los leones con el domador Mr. Frame, constituan la verdadera novedad que se ofreció anteayer al público en el circo de Arroceros, en combinación con otros variados trabajos de efecto, tales como la barra cómica por los linos.

El primer ejercicio que citamos, fué sumamente aplaudido, estando á cargo de los artistas Benhamo y Godfrey que vestidos con un caprichoso traje, mitad chispero, mitad funámbulo, demostraron el uno su agilidad y su fuerza el otro.

Mr. Abadie hizo trabajar á los dos elefantes, estando el sano sumamente dócil, no ya en los trabajos que otras noches se le han visto, sino en varios nuevos, tales como guardar en su boca la cabeza del domador y tocar con la trompa una pieza *chínica* en un pito *aspirante impelente* que diría Maya.

Los leones con Mr. Frame parecen haber salido de su habitual apatía, saltando, rugiendo y proporcionando por tanto más movimiento y vida al espectáculo, lo que resulta hasta de gran interés, sobre todo en la escena de los saltos por cima de una valla rodeada de fuegos artificiales.

Este cuadro con el que finaliza la función, ha de proporcionar seguramente á Chiarini muy buenas entradas, pues sabido es la afición del elemento indígena á las fiestas en que se gasta pólvora.

Por el Gobierno general se ha declarado prófugo al quinto Meliton de Ramos, con el recargo de dos años en el tiempo de su empleo.

Por la superior autoridad militar de estas Islas, se ha manifestado á la Subinspección del arma, haberse enterado con la mayor satisfacción, de los distinguidos servicios que viene llevando á cabo el teniente de la tercera subdivisión en Tondo, de la sección de la Guardia civil veterana, don Eduardo Alcántara Garchitorea, y muy especialmente de la aprehensión de varios malhechores que habian asaltado una casa en el vecino pueblo de Calococan, por lo que han sido propuestos para una recompensa el mencionado oficial é individuos de tropa que le acompañaban, cabo primero Juan Ruiz Vazquez y guardias de primera Severino Almarino y Exequiel Quina.

El capitán, don Jesús Gonzalez, de la Guardia civil, ha sido destinado al cuadro y nombrado para sustituirle el capitán del arma de Caballería, don Leopoldo Martinez del Rincon.

Se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Capitán general se proponga para cubrir la vacante de sargento segundo que existe en el tercer tercio de la Guardia civil, al cabo primero, Apolinar Acosta Arzuiza.

En el vapor *Don Juan*, que llegó ayer mañana de China, vinieron de pasajeros don Vicente Arrieta; Gervasio Biligano; Salvador Tadeo, con dos hijos y 495 chinos.

En el bergantín-goleta *Villa de Rivadavia*, que llegó ayer mañana de Hong-kong, vino don Amalia Camus de Vargas.

Se ha concedido regreso á la Península al sargento segundo del batallón disciplinario, Antonio Fernandez Garrido.

Advertimos á nuestros lectores que á pesar de haberse dicho, tanto en los anuncios que se repartieron con nuestro número de ayer, como en los fijados en parages públicos, que la exposición de los Cuadros Sacros, sita en Tondo, Lemery 2, se abriría al público el día 25, entiendan que no será hasta el 28.

Así mismo advertimos que el local de la exposición estará abierto todos los días á partir del domingo desde las siete de la mañana á las cuatro de la tarde y desde las seis de ésta hasta las once de la noche.

Ha sido declarado por la Superioridad en situación de residencia eventual en el pueblo de San Fernando de la Pampanga, el sobrestante de Obras públicas, don Crispulo de Ocampo, interin dure la ejecución de las obras de los puentes de San Fernando á México y de éste á Apalit.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil, se ha concedido al Corregimiento de esta ciudad un plazo ilimitado para que prevía la revisión del Registro y del Padrón correspondiente de los indivi-

duos de la raza china, proceda á recaudar lo que deban satisfacer por redención á metálico del servicio personal de los mismos, por lo que respecta á los dos ejercicios de 1883-84 y 1884-85.

El teniente de infantería don Juan Ferrater que se hallaba en el cuadro, ha sido destinado al Regimiento de España núm. 1.

Hoy tendrán lugar los exámenes de los alumnos que reciben enseñanza en el Ateneo municipal.

El 13 del próximo abril se celebrarán los de las niñas que concurren á la Escuela Municipal y el día siguiente se verificará el reparto de premios.

Y en la primera quincena del mismo mes se examinarán los discípulos de ambos sexos de todas las escuelas del radio municipal.

Han sido declarados exentos del servicio militar los quintos Isidro Alvaro y Perfecto Nicodemus Deleo.

Hace algun tiempo venia corriendo el rumor de que el señor Calero iba á abrir un certamen de ganado bravo para lidia, cuyo rumor hemos visto confirmado, según nota que nos envía el propietario de la plaza de Paco.

Dicho certamen se verificará el día 2 de mayo en una corrida extraordinaria, en la que serán lidiados dos toros de cada ganadero que desee optar al premio que se ofrece, con el fin de estimular la cria de reses bravas, y lo que hace esperar que en plazo no lejano puedan presentarse en completas condiciones para dejar satisfecho al público.

El señor Calero convoca con este motivo á los dueños de ganaderías y toradas con marca, para que el que guste haga la inscripción en la forma siguiente:

Cada opositor presentará dos toros de cinco á seis años, y peso de unas once á catorce arrobas, sin defecto alguno visible.

Los toros deberán estar en Manila el día último del mes de abril, con su credencial señalando marca, edad, capa, y demás señas particulares, pudiendo dirigirse los ganaderos, ya personalmente, ya por escrito, á la comisión compuesta de los señores don Luis R. de Elizalde, don Eduardo Guerrero y don Federico Calero, que les proporcionarán cuantos datos y aclaraciones necesiten.

El certamen tendrá lugar bajo la presidencia del señor Gobernador y asistencia de un jurado, compuesto por personas competentes y la prensa, quienes despues de deliberar con estricta justicia, adjudicarán al dueño de los toros premiados un rico objeto de arte.

La sociedad Hipico-Taurina ofrece también un *accessit* consistente también en otro objeto valioso.

Los premios estarán expuestos al público en la Tienda de los Catalanes desde el día 1.º de abril.

En la sesión que esta noche debe celebrar la Corporación municipal, se dará cuenta de la dimisión que del cargo de Alcalde de primera eleccion, presenta don Zoilo Ibanez de Aldecoa, que regresa á la Península el día primero del entrante.

El comandante, don Antonio Borredá Alares, del arma de infantería, ha solicitado ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

El súbdito inglés don Federico H. Sawyer ha presentado instancia al Excmo. Sr. Gobernador general del Archipiélago, en solicitud de que se haga extensiva á los ramos civiles y judiciales de la Administración de estas Islas, la potestad de nombrar, en los casos en que hubiere lugar, peritos mecánicos extranjeros, como ocurre en la marina mercante, con el señalamiento de los derechos correspondientes.

Al capitán del regimiento infantería Viayas núm. 5, don Vicente Gomez, le ha sido concedido regresar á la Península.

Durante la pasada semana ó sea del lunes 15 al domingo 21 del corriente, se han verificado en el Monte de Piedad de Manila, 389 empeños por valor de pfs. 5437, y trescientos cuatro rescates importantes pesos 4935/50.

En la sección de Caja de Ahorros se han realizado en el mismo periodo veintitres imposiciones, de ellas once por nuevos impositores, y una sola devolución, ascendiendo las imposiciones á la suma de pfs. 1401, y á la de 40 pesos la devolución.

— 18 —

—¿En Bougival?— interrumpió Torniquete.

—Sí; habia ido á aquel pueblecito á un negocio de interés; un pequeño empréstito con fractura que yo queria pedir al cajón de un tabernero de allí.

—Muy bien.

—Me habia arreglado el aspecto de un artesano honrado y perezoso. Pasaba las tardes pescando con caña y esperando que llegase el momento oportuno para realizar mi empréstito. Cogia pocos peces, pero observada mucho.

—¿Y qué resultó de esas observaciones?

—Resultó que, mientras yo trataba de levantar la caña, otra persona, con la cual yo no contaba, fué más lista y se la llevó.

—Otra persona?..

—Sí. De pronto vi pasar con una cesta en el brazo á una persona que no me era del todo desconocida...

—¿Maubert?

—No.

—¿Entonces quién?

—Un carinoso bandido, dos pulgadas más alto que yo, y cuyo nombre es Camisard. He trabajado con él en otro tiempo.

—No comprendo la relacion que...

—Esperad un instante. Habia oido hablar de la amistad de ese querido amigo con el baron, y se me ocurrió una idea.

—¿Cuál?

—Esta. Puesto que Camisard está aquí, es indudable que el baron no debe hallarse muy lejos. Es instinto, pero ¡que quereis! tengo instinto como un perro. Dadme de beber, tío Torniquete,

— 23 —

—¡Comprendo, comprendo!—dijo Torniquete.

—¡Sistema económico! ¡muy económico!—continuó Carillon.—Así se reduce el precio de las cosas caras. Me sucede lo que á vos, tío Torniquete... siempre compro así...

—Teneis razon.

—Reanudo mi relato. Tan pronto como me vi dueño de mi antejo, tomé de nuevo el camino de Bougival.

Llegué demasiado tarde para poder empezar mis observaciones aquella misma noche.

Peró á la mañana siguiente, muy temprano, me hallaba en la terraza de Luciennes.

Dirigi el doble cañon de mi instrumentó hacia la casita, y estuve mirando.

Se distinguian los objetos más pequeños como si se hallaran á diez pasos de distancia.

Decididamente, el ingeniero Chevalier no me habia robado.

—¡Ah, ah!—dijo Torniquete, riendo del equívoco que resultaba de las palabras de Carillon;—¡ah! ¡ah! tiene gracia.

—Dos ó tres veces, en un cuarto de hora—prosiguió Carillon,—vi pasar y repasar á Camisard por delante de la casa.

Llevaba puesto un gran delantal blanco, como los que usan los criados, y parecia estar ocupado en hacer la limpieza.

En el primer piso, las ventanas estaban abiertas; pero detrás de los cristales de las dos ventanas del centro se veian grandes cortineros de percal amarillo con franja

— 22 —

—No habia que pensar en entrar en la casa.

Reflexioné que lo que puede verse de cerca se ve algunas veces de lejos, y me subí á *Luciennes*.

Luciennes es el nombre del pabellon de que hablabamos.

—¿Se puede entrar?—preguntó Torniquete.

—Sí, dando propina al portero. Desde la terraza del jardín veia las ventanas de la casita. Pero era de todo punto imposible distinguir nada...

—¡Diablo!—dijo Torniquete.

—Eso mismo dije yo—replicó Carillon,—y aun repeti varias veces: ¡Diablo! ¡diablo! ¡diablo!

Esto trae buena suerte.

El diablo me mandó una idea...

—¿Una buena idea?—preguntó Torniquete curiosamente.

—¡Ya lo creo! Me fui á Paris...

—¿A qué?

—Vais á saberlo. Pasé por el Puente Nuevo, entré en casa del ingeniero Chevalier y empecé á regatear unos magníficos anteojos de marfil...

—¿Que comprarais?

—No; me parecieron muy caros: carecia por completo de dinero.

—Entonces...

—¡Oh! tranquilizaos, tío Torniquete; al salir de la tienda llevaba en el bolsillo unos anteojos tan buenos como los que habia querido comprar, solo que éstos eran de concha... y no los habia regateado.

— 19 —

Este sirvió un vaso de aguardiente á Carillon, que lo bebió de un solo trago, despues de haber dicho cortésmente:

—A vuestra salud.

Despues continuó:

—Dejé mi caña de pescar y seguí á Camisard sin que lo notase.

No me hizo andar mucho.

Al cabo de cinco minutos se paró delante de una casita, cuyas ventanas estaban todas cerradas. Desde fuera se hubiera creído que estaba deshabitada.

Camisard sacó una llave del bolsillo y abrió la puerta de la casa.

Antes de entrar se volvió y miró á su alrededor.

Yo habia previsto esta maniobra y me oculté detrás del tronco de un árbol.

Camisard, al ver que no habia nadie, entró y cerró la puerta.

Yo quedé en acecho hasta la noche. Nadie pareció.

Entonces empecé de nuevo el camino de Bougival y traté de informarme.

Supe sin gran esfuerzo que, hacia cerca de tres meses, aquella casa habia sido alquilada por un individuo misterioso, cuyas señas variaban mucho, porque como habia llegado de noche, y desde que se instaló habia salido muy poco, nadie le conocia.

Este individuo vivia solo con un criado.

El criado iba á comprar cada dos dias las provisiones á Bougival, pagaba al contado, no hablaba con nadie y no contestaba á ninguna pregunta.

El resto del tiempo lo pasaba encerrado, como su amo,

Pesos Cént.

Table listing names and amounts in pesos and cents, including Arcadio Quinto, Alejandro Quinto, Ariston Gaviana, Buena Ventura Uson, Guillermo Formoso, etc.

Yap Sautu, Idem, 02 id. id.; 115, Vy Choco, Idem, 02 id. id.; 116, Chou Indian, Idem, 02 id. id.; 117, Sy Tay, Idem, 02 id. id.; 118, Mrs. G. Mackenzie, Santa Cruz (Manila), 02 id. id.; 119, don Francisco Garcia, Cartagena (España), 10 id. id.; 120, don Francisco P. Vigil, Madrid (Idem), 08 4/8 id. id.; 121, L. Warlomot, Manila, 02 id. id.; 122, Manuel Ruiz, Idem, 02 id. id.; 123, Paulino Dacanay, Bacnotan (Union), 02 4/8 id. id.; 124, don Pedro Pascual, Jarajuel (Valencia); 10 id. id.

Por la insignificante suma de dos pesos y dos reales, se ha fugado de la casa de su ama, sita en la calle de Dulumbayan núm. 45, un criado al que, por demanda del ama, se persigue por la Guardia civil Veterana.

De una extensa é interesante correspondencia fechada en Hong-kong el 11 del corriente, extractamos los siguientes párrafos: «El Ilmo. Sr. Vicario Apostólico del Tonquin Septentrional Mons. Colomer, hace algunos dias que ha llegado á esta colonia para gestionar importantes asuntos de las misiones.

«No ha faltado con este motivo quien recuerde que en el próximo mes de abril cumplirá el año trigésimo de la llegada á China, del señor Colomer, en union de otros dos misioneros dominicos, que embarcaron en Manila con rumbo á este puerto, en el vapor Reina de Castilla, siendo á la sazón Prior del convento de Santo Domingo en la ciudad de Legaspi, el M. R. P. Fr. Pedro Payo, actualmente Arzobispo de esa diócesis.

«Uno de los principales asuntos que parece ser ocupan preferentemente á Mons. Colomer es el de procurar la redención de la muchedumbre de personas que durante las incursiones que el año último hicieron en el Tonquin unas hordas de forajidos sinonamitas, y no tropas regulares chinas como se ha dicho, fueron cautivados por aquellos bandidos é internados en el centro de China para ser allí vendidos como esclavos. Por millares se cuentan las víctimas de tal vandalismo: la mayor parte mujeres y niños, aun cuando haya tambien gran número de hombres, en particular de aquellos que por sus condiciones físicas ó de riqueza, pensaban mejor explotar ya para el trabajo ya con buenos rescates.

«Los pueblos paganos han sido los más castigados por las salvajes hordas, pero se cuentan tambien entre las víctimas número bastante considerable de vecinos de pueblos cristianos que sufren la triste suerte de la prision y el cautiverio, como los infieles.

«El Vicario Apostólico Mons. Colomer, ha girado una visita á los pueblos que fueron principal teatro de las depredaciones de las hordas de ladrones, y solo el relato, escuchado de sus labios, de tanta devastacion, desolacion y luto como presentan aquellas poblaciones, con las familias dispersas por huir del cautiverio ó la muerte, ya diezmas por ambas causas, apena y entristece el ánimo.

«El Ilmo. Sr. Colomer de acuerdo con el Ilmo. Sr. Terrés, Vicario Apostólico del Tonquin Oriental, elevaron en virtud de tan triste situacion, una atenta exposicion al señor Warner, general en jefe del cuerpo de ejército francés de ocupacion en el Tonquin, á fin de interesarle en que tomara alguna medida procedente al objeto de conseguir el rescate de tanto desgraciado cautivo, ya cristianos, ya gentiles. Tambien se dirigiéron en el mismo sentido, y en escrito anamita, al gran Mandarin Nguyen Traong Hop que actualmente hace las veces de Virrey en Tonquin, y con el que los misioneros hacen más de diez ú once años cultivan amistosas é íntimas relaciones.

«De creer es que tan caritativas intenciones, que tambien parecen secundadas por el Ilmo. Sr. Onate, den un feliz resultado para el rescate de tantos infelices cautivos.

«Respecto del estado general de las misiones, es satisfactorio hasta cierto punto, pues el pais va recobrando la tranquilidad, y si los franceses siguen obrando con tino, no les será difícil asegurarla por completo, sobre todo si continúan Francia y China en pacíficas relaciones.

«Es muy probable que se establezca la residencia del Vicario Apostólico en la ciudad de Bac-ninh, donde se ha construido un modesto edificio para la Residencia y la esbelta portada para la futura iglesia, sobre los cuales se iergue el sacrosanto emblema del cristianismo dominando la ciudad de Bac-ninh.

«En todo el corriente año se espera dejar terminada la iglesia, si las limosnas no escasean, y en ella se celebrarán los Misterios de nuestra religion, mientras no puede construirse una Catedral.

«Los franceses han solicitado de las misiones que les concedan algunos misioneros para encargarse de los hospitales de Hai-phong, Dap-can y Phn-Song twong, y aun cuando la idea es buena, es difícil sin embargo de realizar por la escasez de personal, maxime cuando ellos querian crear capellanes retribuidos. Los misioneros han contestado que como tal y por caridad estan dispuestos á prestar cuantos servicios puedan, pero no con el compromiso de capellanes, cuando las necesidades de su ministerio pueden hacerles cambiar de localidad de un momento á otro.

«Mañana, 12 de marzo, es el aniversario de la toma de Bac-ninh por los franceses, y con la ocupacion de estos el Tonquin va cambiando en alguna parte su manera de ser.»

Se ha autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador general al alcalde mayor de Nueva Ecija para venir á esta capital á conferenciar con la autoridad superior.

Con el mismo objeto se ha dado analoga autorizacion al comandante P. M. del distrito de Morong.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre los capitanes don Manuel Gomez Roque del batallon disciplinario y don Bartolomé Garcia Sanchez del regimiento de infanteria Manila núm. 7.

En la Gaceta de ayer aparece el anuncio de la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, dando conocimiento de los nichos cuyo arrendamiento termina en el presente mes, antes de cuyo último dia deben ser renovados, si se quiere evitar que los restos que contienen pasen al osario comun:

Adultos. Roberto Samaniego, Angel Gutierrez, don José Maria Guevara, don José Maria Moreno, Lorenzo de la Rama, Cándida G. de Marqués, doña Vicenta Rubio Garcia, Ma-

ria de los Santos, Guadalupe Moran, Eusebia Balderrama, Tomás Soler, Domingo Trinidad, Vicente Molleda, Cesárea Acuña Acuña, Antonio Luciano, Paulina Capula, José Guevara, Juana A. Pastor, Maria R. Antonio, Cayetano M. Robles y don Vicente M. é Infante.

Párvulos.

Angel G. Villa-Real, Arsenio Alcántara, Ramon Suarez Llanos, Juana de Aliazar, Carlos Santillan, Maria P. E. de Leon, Antonia Ungson, Eriberto Martin de la Cámara, Caridad Victoria Kaninga, Juliana Andrés, Carmen Enriquez y Carmen Casademunt.

Con lo recaudado ayer, la suscripcion para el cañonero Filipinas se elevó á la suma de pfs. 139.205'98 cént.

No fué pequeño el desagraviado que armó en la mañana de ayer un Quiles cuyo caballo desbocado recorrió gran parte de la calle de Magallanes y plaza de Sto. Tomás, chocando con la multitud de vehiculos que por aquellos puntos transitaban, produciendo las consiguientes averias y sobresaltos, hasta que una modesta carromata fué causa de que volcase sobre la acera, en la plaza de Sto. Tomás.

Los vecinos se alarmaron con tal tumulto; acudieron á detener el caballo desbocado varias personas, entre las que vimos algunos faginitas con uniforme militar y una pareja de veteranos.

El cochero desenganchó el indómito caballo, volviólo á enganchar y tomó tranquilamente el camino de su casa, sin que nadie le molestara. ¡Cuestion de suerte!

Ya sale la luna tarde,

Ya se acabó la Luneta

Ya nadie sale de casa

Después de acabar la cena.

Las muchachas ya no corren, las muchachas ya no juegan, las muchachas ya no bailan porque el petróleo molesta y estará Manila á oscuras si el contratista se empeña en que alumbrén los faroles con una luz anti-eléctrica: para ver ahora la gente el recurso que nos queda es ir al circo Chiarini donde sus cuatro cazuelas dan muchísimo esplendor ¡mas que la Acad. de la Lengua!

Allí veremos las chicas tan lindas, monas y bellas y al ver las fisonomías frente á las fisonomías nos olvidaremos pronto del salon de la Luneta, de los bailes, de los juegos á la gallinita ciega, hasta que se acabe todo, que todo acaba en la tierra.

Memento homo quia pulvis es et in pulvis... etcétera

Mas no nos pongamos tristes, ya tendremos luna nueva.

Se ha conferido una comision del servicio para la provincia de Batangas, al teniente coronel de Estado Mayor, don José Marina y Espartero.

Los individuos detenidos y puestos ayer á disposicion de la autoridad son los siguientes:

Table with 2 columns: Name and Number. Includes Indocumentados (6), Cocheros (9), Jugadores (12), and Y un fugado de la cárcel de Bilibid.

En un arranque de natural despecho, el niño mimado de la familia, Benjamin, nos enmienda ayer la plana por un lapsus cometido en una suma, dando cuenta de la suscripcion del Filipinas. Dijimos, (y no queremos culpar á nadie del error desde el momento que lo dejamos correr) dijimos, que la marina habia entregado 22,744 pesos 84 céntimos, debiendo ser 2744 pesos 84 céntimos.

Este error, que fácilmente podia comprender el colega habia sido padecido involuntariamente, le dá pie para hilvanar un párrafo joco-sério-melodramático, que no hay más que pedir.

«El colega vió desde el primer momento la importancia de la suscripcion! ¡El colega no creyó nunca en la importancia de la prensa para conseguir aquel resultado!

Lo que no dice el colega, y hace muy bien, es la parte con que coadyuvó á dar enaltecimiento á esa prensa, á quien tanto deprime.

No se lo recordaremos nosotros, porque tenemos mucho apego á la institucion en cuyas filas militamos.

«Cómo ha de satisfacer cumplidamente á la opinion pública, una prensa que ella misma se rebaja al extremo que lo hizo el colega! ¡Y tiene valor de recordarlo!

«Y ese colega es el que tiene pretensiones de que su voz sea oída zoida por quién? ¿Por el público mismo que hace pocos meses le oyó decir que la prensa no tenia presentacion alguna?

Lógica, Benjamin, lógica; y sobre todo acuerdate que por ese camino no se consigue enaltecer esa institucion.

A su instancia ha sido dado de baja en la matricula de abogados de esta capital y alta en la de Visayas con residencia en Iloilo, don Eduardo Aulés.

Se han concedido tres meses de licencia por enfermo para las islas Visayas, al oficial quinto almacenero de la Administracion de Hacienda pública de Camarines Sur, don Jacobo Laovalle.

La Comandancia general del Apostadero de Filipinas contestó ayer mismo á la comunicacion que segun dijimos le remitió el dia anterior el Arzobispo, solicitando la intervencion facultativa del cuerpo de la armada para encargarse á Europa la artilleria y municiones necesarias para la dotacion del cañonero.

El Excmo. Sr. Comandante general de Marina don Luis Bula, dice en ella, accediendo con gran solicitud, á la deferente invitacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que está dispuesto á hacer los pedidos inmediatamente, á cuyo efecto replica se le remitan dos letras; una por valor de 15.000 pesos á nombre del Excmo. Sr. Ministro de Marina y otra de 9.000 al del señor Jefe de

la comision de Marina en Lóndres; la primera para los tres cañones de 12 cm con sus correspondientes montajes y municiones y la segunda para los de tiro rápido y ametralladoras.

Dichas letras, serán remitidas hoy mismo á la Comandancia general del Apostadero, cumpliéndose de este modo los deseos del Excelentísimo señor Arzobispo, que aspiraba á dejar ultimado este asunto antes de emprender su proyectado viaje á la diócesis de Cebú, para donde sale esta tarde ó mañana por la mañana.

Las letras han sido giradas por la casa de banca que ofreció mayores ventajas, al corredor encargado de negociarlas.

La Intendencia general de Hacienda cita por la Gaceta de ayer á Juana Rendón, vecina de Alimanan (Tayabas) para enterarla de un asunto que le concierne.

Acompañados de un atento B. L. M., el M. R. P. Rector de la Universidad, se ha servido enviarnos dos ejemplares impresos del notable discurso pronunciado por el M. R. P. Norberto del Prado, el 24 de enero del corriente año, en la iglesia de Santo Domingo, con motivo de la eleccion del nuevo Provincial.

Agradecemos el valioso obsequio de que hemos sido objeto, pues el discurso en cuestion es una joya, capaz de hacer por sí sola una reputacion, si esta no fuera la del Padre Norberto del Prado, que tan brillante como merecido puesto ocupa en el órden de Predicadores.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este regío adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusion y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el capello y la barba.

Advertisement for 'EL JOVEN' by D. JOAQUIN SOLANO Y PRADOS. Includes a portrait of a man and text: 'Falleció el 19 del actual á las siete y media de su noche. R. I. P. Su padre ausente, abuelos, hermanas, hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.'

COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.» Depósito en MANILA: Jacobo ZOBEL

Para la SEMANA SANTA

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios (Eucologio romano) de tamaño grande; los hay de piel y chagrin con broches. Se detallan á precios arreglados en la Libreria de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—Stos. Marco y Timoteo, mártires; Latino y Seleuco, cis.—Sta. Catalina de Suecia, virgen.

JUEVES.—LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA. Y ENCARNAÇÃO DEL HIJO DE DIOS.—Stos. Quirino é Ireneo, mrs.; Dimas el buen ladrón; Pelayo y Desiderio, cis.—Sta. Dula marít.

Jubiló de lotes quoties en las iglesias de San Francisco, I. P. en las capillas del Rosario y de Ntra. Sra. de Guia, en la Catedral y Bendicion Pápal en San Agustín y Recoletos.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 24 de marzo de 1886. Parada los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el coronel don Luis Valderrama.—Jefe de noche, el teniente coronel don José Camps.

Hospital y provisiones, núm. 1.—Reconocimiento de Zacate, Cabrera.—Paseo de enfermos, núm. 1.—Musica en la Luneta, núm. 1.—Banda de música de la Luneta, núm. 1.—Orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DIA 22 DE MARZO DE 1886.

Table with columns: HORAS DE OBSERVACION, MANILA, HONG-KONG. Includes sub-columns for Bar. red. y corr., Dirección, F. I á 12, Temperat., Hum. relat., Tens. vap., Est. del cielo, Hor. de lluv., Cant. de agua.

SUBASTAS

El viernes 30 de abril próximo á las once en punto, en la casa del señor Provisor de este Arzobispado tendrá lugar la Subasta del arrendamiento de tierras situadas en el sitio denominado Ligas del pueblo de Sta. Isabel, de la provincia de Bulacan.

El 17 de abril próximo á las diez de su mañana, se contratará ante la Junta de Almonedas de esta capital y la Subalternia de la provincia de la Isabela de Luzon para la venta de un terreno baldío realengo, enclavado en el sitio denominado Guiniran, sobre el tipo en progresion de 361 pfs. 46 céntimos.

Idem el 16 del citado abril á la misma hora, ante la Junta de Reales Almonedas y la Subalternia de Luzon para la venta de un terreno baldío realengo, enclavado en el sitio denominado Guiniran, sobre el tipo de 268 pfs. 93 céntimos.

Idem el 26 del mismo á igual hora, ante la mencionada Junta, para contratar por un trienio el arriendo de la renta del 6.º grupo del juego de gallos de la provincia de Manila, sobre el tipo de 5310 pesos.

Idem, en igual día, hora y sitio y ante la Subalternia de la provincia de Bulacan para el servicio del arriendo por un trienio de la venta de los fumadores de añon de dicha provincia, sobre el tipo de 4932 pesos.

Idem en el mismo día, hora y local y la Subalternia de la provincia de la Laguna para el arriendo por un trienio de la venta del juego de gallos sobre el tipo de pfs. 21,541'25 céntimos.

Idem, id. id. y ante la Subalternia de Ilocos Sur para la venta de un terreno baldío enclavado en el sitio denominado Tagtagtingin, tasado en 650 pfs. 35 céntimos.

Idem, id. id. y ante la Subalternia de la provincia de Camarines Sur, para la venta de un terreno baldío enclavado en el sitio denominado Tabuco, bajo el tipo de pesos 561'52'5/8 y con sujecion al pliego de condicion que publica la Gaceta de ayer.

Y por último, el repetido día 26 del próximo abril la Junta de Reales Almonedas y la Subalternia de la provincia de Cagayan, para la venta en pública licitacion la venta de un terreno baldío enclavado en el sitio denominado Gurengad sobre el tipo de 1008 pfs. 36 céntimos y con sujecion al pliego de condiciones que inserta la Gaceta de ayer.

CORREOS

Por el vapor Herminia, que ha transferido su salida para Donsol, Bulán, Lagonoy, Nva. Cáceres y Daet al día 26 del actual á las nueve de su mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del día 25, la correspondencia que haya para dichos puntos ambos Camarines y Albay.—Manila 23 de marzo de 1886.—P. O., M. Larraz.

MERCANTIL

ADUANA

IMPORTACION del día 22 de marzo de 1886.

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL.

Sres. Forbes Munn y comp.—25 cajas, 630 litros cerveza; 1 caja, 4 id. cidra. Sres. A. German y comp.—20 cajas, 2900 kilogramos hierro forjado en manufacturas y en galapagos. Sres. Guevara Hermanos.—7 cajas, 627 kilogramos papel para escribir recortado. Sres. C. Fressell y comp.—4 cajas, 3311 listones de madera dorada para marcos. Sres. Hollman y comp.—1 caja, 4 malletas de acero y madera para viaje, 2 kilógs. encajes de algodon.

HORSEGUARDS DE GLASGOW. Sres. Hollman y comp.—2150 barriles, 46416 kilogramos hierro forjado en barras.

IMPORTACION del día 23 de marzo de 1886.

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL.

Sres. Hollman y comp.—7 cajas, 1779 kilogramos hierro forjado en manufacturas finas. Sres. Larriaga y Echeita.—5 cajas, 295 kilogramos manteguilla en latas. Don A. C. Levy.—1 caja, 4 columnas de madera y tela, 4 tarjetos de porcelana, 2 centros de mesa y metal cristal, 5 kilógs. metal compuesto; 4 cajas, 24 sicroscopos, 14 pares cuadros de madera, 20 placas de metal, con iniciales esmaltadas para rodula, 21 estuches de metal madera y mármol, 39 kilógs. metal en rosarios y 4 timbres para llamar, 30 timbres para marcar y 6 cajas, 1632 sombreros de lana; 1 caja, 2 muebles de madera y lona, 17 cilindros de musico. Don Manuel Perez.—2 casos, 300 botellas tinta para escribir, 100 frasquitos de id. para id., 20 idem bencina, 5 1/2 kilógs. hierro.

Sres. J. Gore Booth y comp.—1 caja, 498 kilogramos hierro forjado en manufacturas finas. Sres. C. Fressell y comp.—1 caja, 210 kilogramos hierro forjado en manufacturas finas; 1 idem, 49 kilógs. cobre en quincalla, 1 caja, 6 sombreros; 2 cajas, 1080 sombreros; 1 id., 17 kilógs. loza fina; 1 id., 30 kilógs. alfileres ordinarios; 1 id., 2 mesas tabaqueras de madera y metal; 1 album para retrato; 6 cajas, 50 gornos espejitos de cristal y carton.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR. De Hong-kong y Emay vapor «Don Juan», en 3 dias del último punto y con 60 toneladas de carga general; á F. L. Rojas, su capitán don José Marquez, tripulacion 54.

De Ilo, her-gta. «Villa de Rivadavia», en 23 dias con 400 toneladas de carga general; á Ramon Aenlle, su capitán don Manuel de Camus, tripulacion 16.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Laguinanoc, berg-gta. «Julio», en 2 1/2 dias con 30 toneladas de maderas; á Villarreal y compañía, su patron Ercan Datta, tripulacion 14.

De Dagupan, panco «San Pedro» en 5 dias con 50 toneladas de arroz y cerdos; al chino Yo-Choco, su patron Francisco Palpalao, tripulacion 10.

De Balayan, pailebot «Resurreccion», en 2 dias con 60 toneladas de azucar; á S. Buenaventura, su patron Vicente Lopez, tripulacion 16.

De Pangasinan, pailebot «Sta. Lucia», en 4 dias con 50 toneladas de arroz; á Alejandro N. José, su patron Bartolomé Cabildo, tripulacion 12.

De Cotta, panco «San José», en 2 dias con 30 toneladas de varios efectos; á F. Villarreal, su arraz Ladislao de Luna, tripulacion 9.

De Alaminos, panco «San Vicente», en 4 dias con 20 toneladas de varios efectos; á Francisco Cebrano, su arraz Pío Amores, tripulacion 9.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Batangas, vapor «Bauang», su capitán don José Garteiz, tripulacion 21, con 25 toneladas de carga general.

Para Sta. Cruz de Marinduque, goleta «Aseo», su patron Gregorio Carrocin, tripulacion 13, con 25 toneladas de lastre.

Para Dagupan, pailebot «Invencible (a) Salomé», su patron Anselmo Querubin, tripulacion 14, con 20 toneladas de lastre.

Para Sto. Tomás, pailebot «San Antonio de Padua», su patron Teodoro Llanes, tripulacion 13, con 25 toneladas de lastre.

Para Casiguran, berg-gta. «Capetano», su patron Pedro Arroyo, tripulacion 13, con 50 toneladas de arroz.

ESPECTACULOS

CIRCO CHIARINI.—Funcion todos los dias á las nueve en punto. Los dias de fiesta habrá dos funciones.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO. Saldrá el 1.º de Abril próximo para Liverpool y Barcelona...

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Gaganay de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 24 del corriente.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Lagunaiman, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tábaco, el miércoles 24 del actual...

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cacaoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 24 del actual...

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá en su expedición par, para los puntos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tatan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glani, Mati y Davao, el miércoles 24 del corriente...

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Donsol, Bulan, Lagogon, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 24 del actual a las diez de la mañana.

VAPOR SORSOGON.

Saldrá dentro de breves días para Bulan, Lagogon, Nueva Cáceres y Daet.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 27 del corriente a las cuatro de su tarde.

PARA GUBAT, LEGASPI, NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor Bolinao, el sábado 27 actual.

PARA CEBU É ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dichos puntos, el sábado 27 del actual a las diez de la mañana.

PARA ILOILO Y CEBU.

El vapor Aeolus, saldrá para dichos puntos, el lunes 29 del actual, haciendo escalas en Romblon, Capiz y Bacolod.

VAPOR LUZON.

Trasfiere su salida anunciada para Tacloban, Catbalogan y Calbayog, el sábado 27 a las diez de la mañana.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 26 del actual a las cuatro de la tarde.

AVISOS

D. James W. Murray,

ha sido autorizado desde esta fecha para firmar por procuración en todos nuestros negocios de esta plaza é Iloilo.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados por el señor Gerente de la liquidación de Russell y Sturgis, venderemos en pública subasta, sin reserva, diferentes créditos pertenecientes a la misma.

LA MODISTA

y peinadora que vivía en Paco, se ha trasladado a Manila, Cabildo, 28; ofrece sus servicios a sus parroquianos y al público en general.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs. Includes categories like ESPECIALES Ó CUBANAS, MENAS FILIPINAS, and PICADURA.

BARATO: solo por 15 dias!!!

Debido trasladarnos a primeros del próximo abril en la misma calle de la Escolta, esquina a la prolongación de la de San Jacinto, participamos a nuestros favorecedores y al público en general, que desde el 15 al 31 del corriente mes, venderemos parte de las existencias con rebajas de 25, 40 y 50 por 100.

Antigua Fábrica de Hielo DE LA BARRACA.

DEPOSITOS: en MANILA... Botica de don Mariano Kühnel, calle Real. en LA ERMITA... Id. de don Rafael García, id.

EL ROSARIO.

Almacen de vinos y comestibles de Europa. Fábrica de bebidas gaseosas: se admiten abonos.

Precios convencionales Magallanes 24, Manila.

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende a un centimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios:

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo. JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase...

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMEIRA Y SANCHO. CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON.

FÁBRICA de aguas gaseosas

las mejores en Filipinas. A. S. WATSON Y COMP. Proveedores de la Real Casa.

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 250. Id. de consumo, id. 250.

HIERRO

galvanizado, legitimo «3 Coronas» de 7 a 9 pies de largo. Caballetes muy anchas «3 Coronas».

DESTILERIA de Tanduay.

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFA y PARÍS DE 1876 y 1878. Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier.

CAVITE.

Los vinos tinto y blanco Chiclana que acaba de recibir el Almacen de Andrés Casas, antes de Nagera, son de inmejorable calidad.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX

UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ Y C. MANILA.

AVISO A LOS MÉDICOS

SIROP du D. FORGET. 200,000 Enfermos curados. RESFRIADOS INSOMNIOS. Enfermedades Nerviosas.

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de Hierro y QUININA. Este Jarabe polvoroso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLEBES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del Pecho, GASTRALGIA, DOLORS de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCOFOLIAS, FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS...

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial. PREPARADO AL BISMUTO. Por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS.

Escopetas Galand. Escopetas Galand. Escopetas Galand. Carabinas Galand. Revolvers Galand. Alburn Galand.

PREPARACIONES HIGIENICAS del Docteur PIERRE

Agua y Pasta Polvos Dentifricas. 50 AÑOS de EXITO—15 MEDALLAS. De Venta en todas partes.

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas. El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y anómas, etc.

FERRUGINOSO

es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia.

GASTRÓNOMOS!!!

ACABAMOS DE RECIBIR Y HAY POCOS EJEMPLARES: El gran Libro de Cocina por JULES GOUFFÉ, antiguo jefe de cocina del JOCKEY-CLUB de París; traducido al Castellano de la última edicion francesa.

EXPOSITION UNIVERS* 1878 Médaille d'Or Croix-Chevalier

PRIMAVERA E. COUDRAY. Perfumeria Especial a la LACTEINA. Tan apropiada por la fragancia de buen tono.

60 AÑOS DE SUCCES Pildoras de MORISON-MOULIN

Purificante vegetal, Depurativo de la Sangre. CURACION de los Dolores, de las Entendimientos del Hígado, del Esplenismo y de la Hidropesia.

LIBRERIA NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.

Obras que acaba de recibir: Tratado del matrimonio por Carbonero y Sol, nueva edicion considerablemente aumentada, 1885, 2 tomos, 4.ª pasta.

SE VENDE un caballo bayo diestro al tiro.

SE ALQUILA una casa de tabla, techada de hierro, de la calle Cortada, n.º 2.

SE ALQUILA las casas San Rafael, núm. 2, y Gastambide, núm. 19; daran razon calle de Cárcer, esquina a San Sebastian.

SE ALQUILA una ó dos habitaciones hermosas, a propósito para bufete ó persona sin familia; plaza de Calderon de la Barca (Binondo), n.º 1.

SE ALQUILA la casa de tabla, techada de hierro, de la calle Cortada, n.º 2.

SE ALQUILA las casas números 36 y 38, en la Isla del Romero del arrabal de Santa Cruz, y las accesorias números 1 y 6, en la calle Real de San Fernando, en Binondo.

SE VENDE un caballo bayo diestro al tiro.

SE ALQUILA una casa de tabla, techada de hierro, de la calle Cortada, n.º 2.

AVISO.

Participamos a los señores suscritores de LA ILLUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA que hemos recibido la PRIMERA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kumiasine, pudiendo pasar a recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernacion. Manila 13 de marzo de 1886.

Bazar Filipino.

Interin se abre el nuevo establecimiento del BAZAR FILIPINO, tiene sus bodegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BILBAINA, donde se ruega a las personas que tengan asuntos pendientes, se sirvan dirigirse a las horas de oficina.

ALQUILERES

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos a propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá a la plaza de Goiti; daran razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14.

SE ALQUILA un almacén de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacén «La Union».

SE ALQUILA la casa, calle de la Fundicion, núm. 1, en la calle de Cárcer, núm. 2, (San Sebastian), daran razon.

SE ALQUILA una casa situada en Tanduay, calle de Balmes, frente a los camarines de azúcar; tiene comodidades para una familia y solar espacioso.

SE ALQUILA las casas San Rafael, núm. 2, y Gastambide, núm. 19; daran razon calle de Cárcer, esquina a San Sebastian.

SE ALQUILA una ó dos habitaciones hermosas, a propósito para bufete ó persona sin familia; plaza de Calderon de la Barca (Binondo), n.º 1.

SE ALQUILA la casa de tabla, techada de hierro, de la calle Cortada, n.º 2.

SE ALQUILA las casas números 36 y 38, en la Isla del Romero del arrabal de Santa Cruz, y las accesorias números 1 y 6, en la calle Real de San Fernando, en Binondo.

SE VENDE un caballo bayo diestro al tiro.

SE ALQUILA una casa de tabla, techada de hierro, de la calle Cortada, n.º 2.

SE ALQUILA las casas números 36 y 38, en la Isla del Romero del arrabal de Santa Cruz, y las accesorias números 1 y 6, en la calle Real de San Fernando, en Binondo.

SE VENDE un caballo bayo diestro al tiro.

SE ALQUILA una casa de tabla, techada de hierro, de la calle Cortada, n.º 2.

SE ALQUILA las casas números 36 y 38, en la Isla del Romero del arrabal de Santa Cruz, y las accesorias números 1 y 6, en la calle Real de San Fernando, en Binondo.

SE VENDE un caballo bayo diestro al tiro.

SE ALQUILA una casa de tabla, techada de hierro, de la calle Cortada, n.º 2.

SE ALQUILA las casas números 36 y 38, en la Isla del Romero del arrabal de Santa Cruz, y las accesorias números 1 y 6, en la calle Real de San Fernando, en Binondo.

TONICO ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Explica la causa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Farmacias.

Compras y ventas.

Farmacia Sartorius.

Aviso a los Sres. Médicos. Se acaban de desempacar los medicamentos siguientes: Los nuevos anti-asmáticos. PIRIDINA PURA y NITRATO DE PIRIDINA. El excelente hipnótico URETANA y el nuevo febrifugo SULFATO DE TALINA.